Guía Docente

Modalidad Presencial

Prácticas Tuteladas V

Curso 2023/24

Grado en Enfermería

UCAV

www.ucavila.es

1 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Prácticas Tuteladas V
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	40201GN
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	1º Semestre
Nº Créditos ECTS:	30
Prerrequisitos:	TENER APROBADAS *PRÁCTICAS TUTELADAS III y IV y* el 75% de los créditos de 1º, 2º y 3º curso, excluidas las Prácticas.
Responsable docente:	LUIS MORENO CASILLAS Diplomado en Enfermería Diplomado en Gestión y Admón. Pública Licenciado en Ciencias Políticas Máster Universitario en Estudios de la Unión Europea Máster en Gestión de Servicios Sanitarios Experto en Organización y Administración Sanitaria Tutor EIR de la Especialidad Familiar y Comunitaria
Email:	luis.moreno@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	CIENCIAS Y ARTE (ENFERMERÍA)
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo IV:	PRÁCTICAS TUTELADAS
Materia:	PRÁCTICAS TUTELADAS

2 Objetivos y Competencias

Competencias Básicas:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales:

- CG1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

- CG2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

- CG3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos

de la enfermería.

- CG4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

- CG5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

- CG6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

- CG7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

- CG8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.

- CG9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

- CG10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

- CG11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

- CG12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

- CG13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

- CG14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científicos – técnicos y los de calidad.

- CG15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

- CG16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

- CG17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

- CG18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Competencias Transversales:

- A1. Capacidad de análisis y síntesis
- A2. Capacidad de organización y planificación
- A3. Capacidad de gestión de la información
- A4. Capacidad de trabajo en equipo
- A5. Razonamiento crítico
- A6. Aprendizaje autónomo
- A7. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad
- A8. Actuar con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades
- A9. Capacidad de adaptarse a los cambios y de tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia
- A10. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor.

- A11. Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre las personas y la sociedad en general, así como los condicionantes éticos que limitan su actividad profesional
- A12. Desarrollar sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio
- A13. Dominar la comunicación oral y escrita en castellano
- A15. Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo
- A16. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías: contenidos, entretenimiento.
- A17. Desarrollar habilidades básicas de manejo de los diferentes sistemas informáticos (hardware, redes, software), del sistema operativo y de manejo de herramientas electrónicas de expresión escrita (procesadores de texto), así como de hojas de cálculo y consulta de bases de datos, según las necesidades
- A18. Adquisición de habilidades de búsqueda y aplicación de criterios científicos y metodológicos para seleccionar y valorar la información de Internet

2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO DE PRÁCTICAS

Competencias que el/la estudiante adquiere:

El estudiante seguirá adiestrándose en las competencias adquiridas en Prácticas Tuteladas previas:

- B2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- B4. Utilización de los medicamentos evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- B9. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- B13. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- B14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

- B15. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo, a la familia y a la comunidad.
- B23. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- B34. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el periodo docente el alumno será capaz de:

- Planificar los cuidados de enfermería.
- Integración en el equipo de salud para la planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.
- Habilidad para aplicar los métodos y procedimientos necesarios y para identificar los problemas de salud y establecer plan de cuidados

3 Contenidos de la asignatura

Plan de actuación de cuidados de enfermería que se realizan en centros y dispositivos del Sistema Sanitario con la finalidad de adquirir las competencias y alcanzar progresivamente los resultados indicados.

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, la asimilación de los contenidos se produce en la práctica clínica, esto es, en la participación activa del *cuidado enfermero cotidiano.*

BLOQUE I: EL CUIDADO ENFERMERO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

- Centros de Salud: estructura organizativa y funcional.
- Actividades enfermeras: Consulta de Enfermería, Visita domiciliaria y trabajo comunitario.

BLOQUE II: EL CUIDADO ENFERMERO EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

- Hospitales: estructura organizativa y funcional.
- Actividades enfermeras: Proceso de acogida, seguimiento y preparación para el alta. Continuidad de cuidados al alta.

BLOQUE III: PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA (supeditado al servicio)

- **Consolidación** de los ya realizados **en periodos de prácticas previos.**
- Conocimiento – realización de los planes de cuidados de la Unidad de Enfermería.
- Conocimiento – realización valoración de enfermería y PAE completo
- Colocación de catéteres Intravenosos.
- Administración de medicamentos intravenosos (de elevada complejidad).
- Conocimientos – Manejo bombas de perfusión y otros dispositivos específicos de cada unidad.
- Colocación Sonda Vesical y sonda nasogástrica.
- Curas complejas.
- Suturas simples.
- Toma de muestras biológicas: sangre arterial, citologías, exudado vaginal.
- Principios en la administración de medicamentos en pacientes pediátricos.
- Realización de espirometrías y otras pruebas funcionales.
- Cuidados especializados en Unidades de pacientes críticos
- Cuidados pre, intra y postoperatorios; funcionamiento de quirófano.
- Unidades quirúrgicas; Conocimiento drenajes quirúrgicos: tipos, etc.; y cuidados de herida quirúrgica.

4 Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Seminario- Sesión de acogida**: se desarrollará una clase magistral cuyo contenido versa sobre la integración de los alumnos en las distintas Unidades donde realizarán sus Prácticas; así como la explicación de la normativa vigente y funcionamiento de la asignatura (Guía docente).

- **Prácticas Asistenciales:** Las prácticas se realizarán en horario de mañana de 07:45 a 15:15 h; en horario de tarde de 14:45 a 22:15 h. o en horario de noche de 21:45 a 08:15 h, de lunes a sábado. Se deberá llegar con suficiente antelación al *centro asistencial* para hacer convenientemente el cambio de turno.

  Importante: La asistencia a las prácticas clínicas es **de carácter obligatorio**. Su recuperación deberá respetar la NORMATIVA DE ASISTENCIA vigente (Ver Anexo III en plataforma Blackboard).
  Al terminar su rotación, antes de abandonar el Centro, el alumno -en caso de haber gozado del uso de una taquilla- deberá devolver al tutor clínico la llave (y la taquilla) en perfecto estado.

- **Realización de trabajos individuales**: La presentación de todos los trabajos tiene **carácter obligatorio**.

  - El alumno presentará **un trabajo** de prácticas, cuyo tema será un caso clínico/ **PAE** *(Proceso de Atención de Enfermería)* de un paciente, etc. La fecha se comunicará a los alumnos con suficiente antelación y se entregará **al *responsable docente*** *(vía plataforma en formato WORD o PDF)***.** La extensión del mismo: 6-8 pp.

  - Trabajo **Memoria de Prácticas**: al finalizar el periodo de ***Prácticas V*** se realizará este trabajo (personal), cuyo **plazo de entrega máximo** será comunicado **a través de la plataforma.** La no presentación de la Memoria en fecha establecida conlleva la imposibilidad de obtener calificación en la asignatura, por lo tanto, a no aprobar las Prácticas Clínicas.

La memoria se entregará al ***responsable docente*** **por vía electrónica (plataforma)** en formato **WORD o PDF.**

Indicaciones de Contenido: La *Memoria de Prácticas* debe versar sobre la **experiencia clínica y personal** por los distintos centros y servicios durante este primer semestre de *prácticas tuteladas (Una autoevaluación/ reflexión).*

Debe incluir: los datos personales del estudiante; centros y servicios donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación; descripción concreta y detallada de las tareas; trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado; valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios; relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución; identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas; y evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Indicaciones metodológicas: Debe constar de los siguientes apartados: Antecedentes o Justificación, Objetivos, Metodología, Discusión y resultados, Conclusiones y Bibliografía. Extensión mínima 10 páginas; máxima 20 pp.

- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el responsable docente con el fin de plantear dudas, trabajos, etc., todo lo cual facilita y redunda en una mejor comprensión de la asignatura por parte del alumno. Para una mejor comunicación, **todos los alumnos deberán utilizar de forma activa BLACKBOARD.**
- **Estudio del alumno**
- **Actividades de evaluación**

5 Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por la evaluación continua, que consta de trabajos escritos y actividades evaluables en la *práctica clínica*, y una evaluación- calificación final.

La evaluación final de esta asignatura se realiza mediante la suma de porcentajes adjudicados a las diferentes actividades de evaluación: la evaluación del periodo en las Unidades (valorado en un 70%); la realización de un trabajo *Memoria final* obligatorio

individual (con valor del 15%); y el trabajo de las rotaciones de prácticas (con valor de 15%).

- Asistencia a las Unidades (70 % de la nota final)

La realización de las prácticas en las Unidades constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en la evaluación al menos un 5 (sobre 10) para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

La calificación se obtendrá por un ***Informe de evaluación de los tutores clínicos***: instrumento de *evaluación de competencias* cumplimentado por las enfermeras o enfermeros responsables de la formación del alumnado en los diferentes centros (un informe por cada rotación- servicio).

- Memoria final de prácticas (30% de la nota final):

  - Trabajo Memoria obligatorio (15%)
  - Trabajo de rotaciones (15%)

La **presentación de los trabajos** constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. En el caso de tener los trabajos obligatorios superados y no aprobar la evaluación de las prácticas, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación (indicado en esta misma guía *apartado 5. Indicaciones Metodológicas)*. **Con la no presentación del trabajo *Memoria final* obligatorio se considerará suspensa la asignatura.**

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Prácticas en Unidades (Informe tutor)	70%
Memoria final	30%
TOTAL	**100%**

Criterios de calificación de la evaluación continua (elaboración de trabajos)

Los criterios para la evaluación del trabajo Memoria obligatorio, así como los trabajos de los seminarios y rotaciones, se presentan en la siguiente tabla:

CONTENIDOS DEL TRABAJO	PUNTUACIÓN
Estructura y forma externa	2
Orden y corrección lingüística	2
Adecuación del contenido a la materia tratada	2
Precisión en la exposición de ideas	2
Elaboración conceptual propia	2
TOTAL	**10**

6 Recursos didácticos

Los recursos disponibles que componen el *material didáctico* para que el alumno pueda acometer sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente.
- Apuntes de seminarios.
- Referencias de consulta bibliográfica:

✓ Gordon M. Manual de diagnósticos de Enfermería. 11ª ed. Madrid: McGraw-Hill/ Interamericana; 2007.

✓ Luis Rodrigo MT. Diagnósticos enfermeros revisión crítica y guía práctica. Masson 2013

✓ Renton S, McGuinness C, Strachan E. Procedimientos de enfermería clínica 6ª Edición Elsevier. 2021

✓ McCloskey J, Bulechek G. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 7ª ed. Madrid: Elsevier; 2018.

✓ Moorhead S, Johnson M, Maas M. Clasificación de Resultados de Enfermería

(NOC). 6ª ed. Madrid: Elsevier; 2018.

- ✓ Heather T, Kamisuru Sh. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2021-2023. Edición Hispanoamericana. Elsevier; 2021.

7 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo encargado de acompañarle durante toda su andadura en el proceso de formación *práctica*. Las dos figuras principales son:

Coordinadores y tutores de prácticas (en el hospital o servicio asistencial): son los responsables de la evaluación continuada del alumno al habla con los *enfermeros de referencia*, tutorizando y haciendo un seguimiento durante todo el periodo de prácticas clínicas.

Tutor académico universitario (***responsable docente***): encargado último de resolver todas las dudas específicas, informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para llevar a término la asignatura y coordinar su evaluación final.

Horario de Tutorías del *tutor académico*: En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard (mensajería o Aula Virtual), atención telefónica y correo electrónico (luis.moreno@ucavila.es).

7 Horario de la asignatura y Calendario de temas

El alumno deberá consultar los horarios de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.